Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
672	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ	CC	23068869

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la EntidadIndique el objeto del contrato.	SUCRE - Sincelejo	SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
672	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria	**Si**	Se cuenta con 37 personas asignadas (36 en reincorporación y una en el programa AUTOSAR), ubicadas en el departamento de Sucre: Chalán (1), Colosó (22), Coveñas (2), Galeras (1), Sampués (2), San Juan de Betulia (1), San Marcos (1), San Onofre (1), Sincelejo (3) y Toluviejo (2); y en el departamento de Bolívar: Magangué (1). De la población asignada, 11 son personas mayores, siete son mujeres, tres personas firmantes se autorreconocen como indígenas y una se reconoce como afrocolombiana. Asimismo, 11 personas se autorreconocen con discapacidad (con certificado emitido por el Ministerio de Salud), tres se encuentran en proceso de valoración y una mujer se encuentra en estado delicado de salud. Adicionalmente, 12 personas tienen hijos menores de 11 años, uno de los cuales presenta una condición de discapacidad. En la actualidad, las 36 personas en reincorporación cuentan con planes individuales generales cargados en el sistema de información, planes en ejecución y acciones desarrolladas con el seguimiento correspondiente al segundo periodo. Debido a la contingencia por desplazamientos, se brindó atención no presencial justificada, amparada en las orientaciones del Memorando MEM26-013045 y sus respectivos alcances: •Diálogo de socialización: Conversatorio con las personas firmantes sobre el Memorando MEM26-013045 y sus alcances en relación con la atención no presencial. (Código Psico_5) •Acompañamiento educativo: Acompañamiento a siete personas en reincorporación participantes en las actividades del Programa Maestro Itinerante, orientado por un profesional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Para el ciclo VI, la sesión se enfocó en la asignatura Orientación vocacional: Refuerzo y retroalimentación de las Pruebas Saber 11; mientras que para el ciclo IV se desarrollaron actividades sobre "Mis metas personales" y alfabetización. (Código 1.2.3.2.2) •Orientación en educación superior: Diálogo con una persona firmante de paz sobre los estudios superiores de su hija en el marco de la beca ICETEX (matriculada en el segundo semestre de Licenciatura en Educación Infantil), vinculado a la actividad 3 de la acción 1.2.4.1.3: "Promover el acceso preferente a la población en reincorporación, con cubrimiento del valor total o parcial de matrícula, mediante la articulación de acciones interadministrativas con Consejos Superiores Universitarios". •Orientación pensional y de ahorro: Acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación que asistieron a los espacios de orientación coordinados con Colpensiones, en los cuales se expuso la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios del RPM, RAIS y BEPS. (Código 1.3.5.1.4) •Seguridad jurídica de predios: Acompañamiento en la reunión de aclaración y análisis de soluciones para el proceso de formalización del predio adquirido por ASOAGROMON, con el fin de garantizar su seguridad jurídica. Este predio está vinculado a la estrategia de sostenibilidad para la construcción del plan correspondiente. (Código 2.1.1.2.2) •Formulación de proyectos productivos: Acompañamiento a una persona firmante de paz en el desarrollo de las actividades 2 y 3 de la acción "Participar en las sesiones de trabajo requeridas para la formulación del proyecto, el desembolso del proyecto productivo y la validación de la línea productiva". (Código 2.1.1.1.2) •Seguimiento a vinculación escolar: Revisión de documentos académicos correspondientes a la actividad 2 de la acción "Garantizar la vinculación de los hijos e hijas, o niñas y niños dependientes en edad escolar inicial y preescolar de la población en proceso de reincorporación a la oferta educativa". De igual forma, se sostuvo un diálogo sobre el avance académico del hijo matriculado. (Códigos 1.2.2.1.4, 1.2.3.1.2 y 1.2.3.1.4) •Acompañamiento psicosocial: Espacio de diálogo con nueve personas firmantes de paz para la identificación de intereses en la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, correspondiente a la segunda actividad de la acción 1.1.2.1.2 – 1.1.2.1.4. •Formación en emprendimiento: Espacio de diálogo con 18 personas firmantes de paz asociadas a COORECAM para la socialización del curso complementario "Emprendimiento social y comunitario", en el marco de la acción 2.3.1.1.2. •Asesoría AUTOSAR: Acompañamiento a una familia beneficiaria del programa AUTOSAR mediante orientación referente a las actividades A067_S4 y A067_P1. •Gestión en salud: Acompañamiento en el desarrollo de actividades de salud en referencia a las acciones 1.3.1.1.3 y 1.3.2.4.1. Durante este periodo, se logró atender exitosamente al 100 % de la población asignada de manera virtual.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	No se ha recibido solicitudes de la población asignada para la construcción de planes colectivos de Reincorporacion. Sin embargo, se sostuvo dialogo con los colectivos de ASOAGROMON Y COORECAM sobre los requisitos establecidos en la Resolución 2319 y otros lineamientos emitidos por la Entidad sobre dichos planes,
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Acompañamiento a siete (7) personas firmantes matriculadas en el proceso de formación académica (FA) a través del programa Maestro Itinerante. A la fecha, no se cuenta con población en reincorporación ni de AUTO SAR vinculada a procesos de formación para el trabajo (FPT). Acompañamiento a un familiar en su proceso de educación superior en referencia al trámite con el ICETEX. Acompañamiento a una familia AUTOSAR en el seguimiento de la entrega de insumos en referencia al programa Servicio de extensionismo integral mediante el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de la Alcaldía de Coveñas. Seguimiento y acompañamiento a una persona firmante vinculada al curso maquinaria Amarilla. Socialización del curso complementario Emprendimiento social y comunitario a los asociados de COORECAM Y ASOAGRAMON Revisión de los certificados de matrícula del curso veedurías ciudadanas – como primera actividad de la acción 4.2.2.1.1, de las personas firmantes vinculadas a este curso, además, se dio a conocer la novedad de las siete personas no relacionadas en las certificaciones. Articulación y coordinación con los profesionales de salud, psicosocial, reunificación familiar, y orientadoras productivas para el desarrollo de las actividades correspondientes a sus competencias.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante este periodo no se realizó seguimiento a proyectos productivos individuales, debido a que estos ya cumplieron con sus fases correspondientes de acuerdo con los lineamientos establecidos y en el marco de la sostenibilidad económica. En referencia al código 2.1.1.1.2 se hizo acompañamiento al proceso de asistencia técnica a una unidad productiva respecto al desarrollo de la actividad 2 y 3 de la acción “Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica integral”, en referencia a la visita del profesional de la Corporación Colombia internacional (CCI). Este fortalecimiento técnico y económico se ejecuta en el marco del contrato 1746 de 2024, celebrado entre la Corporación Colombia Internacional (CCI) y el Fondo Colombia en Paz.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
672	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se entregaron planillas para el respectivo registro en ARPA a 30 de septiembre: Actividad desarrollada en referencia a la atención y acompañamiento a una familia del programa AUTOSAR con los códigos A067_S4 Actividades desarrolladas en referencia a las siguientes acciones: 1.2.2.1.4 – 1.2.3.1.2 – 1.2.3.1.4 -1.2.3.2.2 – 1.2.4.1.4 – 1.3.5.1.4 - 2.1.1.1.2 - 2.1.1.2.2 - 2.3.1.1.2 – 4.2.1.2.1 – Psico_5 Cargué actas ajustes 2025, atendiendo el alcancé al MEM25-007162 Requerimiento de Servicio Registrado Ticket No. RF-69599 - RV: Ajuste en SIRR Plan 152429 Cargue de 110 registros de las actividades PRI Anual correspondiente al segundo bimestre de seguimiento
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	**Si**	•Documentos socialización tablero de seguimiento – Línea base Estrategia de Acompañamiento a Grupos familiares Auto SAR AI 067 de 2021. •MEM26-003531/ GPU-Orientaciones índice de reincorporación y ajustes a la formulación de planes. •Memorando MEM26-013045 y sus respectivos alcances que contiene las orientaciones para la atención virtual en los procesos de Reintegración Regular, Justicia y Paz, Atención Diferencial y Reincorporación. •Memorando MEM26-014368-Sin Avance justificado R política - mediante el cual la Subdirección Territorial imparte orientaciones para el registro del estado "Sin avance justificado" en actividades específicas de la línea estratégica política, cuando no sea posible su implementación por falta de disponibilidad de la oferta institucional gestionada en el marco del SNR.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se verificó la matriz de información sobre los desembolsos “beneficios económicos de Reincorporación” – septiembre 2026, correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de julio 2026, revelando que, 35 de 36 personas firmantes no presentaron novedades en el valor de la asignación mensual; un firmante de paz presentó novedad, no cumplió con los requisitos para pago, por encontrase vinculado laboralmente.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	Se participó de los siguientes espacios: Jornada No1 de sensibilización y orientación para el abordaje y acompañamiento de la población Auto SAR – 3 de septiembre / Fortalecer las capacidades de los equipos para el adecuado abordaje, atención y acompañamiento a las jefas de Hogar y sus grupos familiares vinculados a la Estrategia. Reunión Misional Septiembre – 4 de septiembre Reunión Mensual UNAD -ARN convenio 096 de 2026- Maestro Itinerante – 7 de septiembre DENTIFICANDO VALORES Y CREENCIAS PARA TENER SENTIDO - Sesión 2 acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos. identificando valores y creencias para tener sentidos – 9 de septiembre – Emociones, salud y autocuidado GT SBC - 11 de septiembre SEGUIMIENTO ESTADO SEGURIDAD JURIDICA PREDIO ASOAGROMON- ESTRATEGIA SOSTENIBILIDAD 11: 00 am - 11 de septiembre Jornada No2 de entrenamiento – Fase 1: Planes de Acompañamiento Familiar - 15 de septiembre
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	Se hizo entrega de los siguientes documentos; •59 certificados e informes académicos 2025 •16 documentos (15 Certificados e informes académicos 2026 y un listado de asistencia de participación ciudadana) •14 documentos (ACTA DE REUNION: Manifestación de desistimiento de Los Ajustes Manuelas al Plan de Reincorporación Individual). •72 documentos (36 Reporte De Plan De Reincorporacion Individual General y 36 Reporte De Plan De Reincorporacion Individual Anual) •Dos documentos (informe académico y listado de asistencia)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
672	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

10. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

11. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ledys del Carmen Hernandez Jimenez — Firmado digitalmente por Ledys del Carmen Hernandez Jimenez		Maria de la Cruz Vitola Gonzalez — Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez	
Nombre:	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ	**Nombre:**	MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
		Cargo:	Coordinador

Fecha: 30/09/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx